

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

31739 *CEDINSA TER CONCESSIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Reducción de capital.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 Ley Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que el accionista único de la compañía ejerciendo las competencias de la Junta General ha decidido en fecha 8 de octubre de 2009, reducir el capital social en la cantidad de 20.889.000 euros, dejándolo cifrado en 24.111.000 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos en la suma de 46,42 euros por acción, cuyo valor nominal pasa a ser de 53,58 euros.

Barcelona, 8 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Pedro María Maqueda De Anta.

ID: A090078445-1